



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR041-N-63-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES PARA EL EJERCICIO 2025

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 9:30 horas del día 05 de junio del 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Ing. René Alonso Valadez Carmona**, en su carácter de Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025; servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica, Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, quien solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante Ing. René Alonso Valadez Carmona, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien solventó las preguntas de carácter administrativo; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el manifiesto de interés en participar, a través de Compras MX, de los siguientes licitantes:

Handwritten initials: "al", "y", "u"





Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repregunt.
1	DELIA LOPEZ AGUILAR	31/05/2025 07:37				
2	ELIZABETH VELAZQUEZ ALAMILLA	30/05/2025 11:49				
3	GROUP CHEMICAL SAN SO SA DE CV	30/05/2025 10:54				
4	LIMPLEX SA DE CV	03/06/2025 08:31	03/06/2025 08:32			
5	MACROLIMP SA DE CV	02/06/2025 10:48	02/06/2025 10:49			
6	MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ	03/06/2025 17:21				
7	REGAITA OBRA Y MANTENIMIENTO SA DE CV	28/05/2025 09:49	28/05/2025 09:50			
8	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	27/05/2025 16:36				

« < 1 > » 10 v

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	LIMPLEX S.A. DE C.V.	Electrónica	3
2	REGAITA OBRA Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.	Electrónica	2

Cel

También se hace constar que el proveedor **Macrolimp S.A. de C.V.**, presenta escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el interesado, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

Cel





Licitante: LIMPLEX S.A. DE C.V.:

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	GENERAL	Debido a que el servicio objeto de esta licitación incluye actividades de lavado, limpieza y mantenimiento que implican el uso de maquinaria y herramientas eléctricas, tales como hidrolavadoras, bombas, entre otras. Debido a lo anterior, y a que estas actividades podrían representar riesgos potenciales para la integridad física del personal operativo, ¿es necesario acreditar el cumplimiento de la NOM-017-STPS-2008 para garantizar que el personal cuente con el equipo de protección personal (EPP) adecuado?	No es correcta su apreciación, toda vez que su pregunta no versa sobre ningún aspecto contenido con la convocatoria.
2	GENERAL	Debido a que el servicio objeto de esta licitación incluye actividades de lavado, limpieza y mantenimiento que implican el uso de maquinaria y herramientas eléctricas, tales como hidrolavadoras, bombas, herramienta eléctrica, entre otras. debido a lo anterior, y a que estas actividades podrían representar riesgos potenciales para la integridad física del personal operativo como cortes y amputaciones por partes móviles, atrapamientos en mecanismos de prensado, lesiones por proyección de partes, herramientas o materiales., ¿es necesario acreditar el cumplimiento de la NOM-004-STPS-1999 para garantizar que la maquinaria cuente con guardas físicas, sistemas de paro de emergencia y demás dispositivos de seguridad, asegurando que los trabajadores estén capacitados en el uso seguro del equipo?	No es correcta su apreciación, toda vez que su pregunta no versa sobre ningún aspecto contenido con la convocatoria.
3	GENERAL	Debido a que el servicio objeto de esta licitación incluye actividades de lavado, limpieza y mantenimiento que implican implica que el personal operativo debe ingresar a espacios reducidos, cerrados y con acceso limitado, características que definen a un espacio confinado, de acuerdo con la nom-033-stps-2015. Este tipo de entorno presenta riesgos significativos para la salud y seguridad de los trabajadores, tales como: deficiencia de oxígeno, presencia de gases tóxicos o atmósferas peligrosas, riesgo de atrapamiento o asfixia, dificultad en la evacuación en caso de emergencia. Debido a lo anterior, ¿es necesario acreditar el cumplimiento de la NOM-033-STPS-2015 para garantizar que las actividades se realicen bajo condiciones seguras, asegurando	No es correcta su apreciación, toda vez que su pregunta no versa sobre ningún aspecto contenido con la convocatoria.

Cal
y





	que los trabajadores estén capacitados sobre identificación de riesgos, uso de equipo de protección personal (EPP) y protocolos de rescate.?	
--	--	--

Licitante: REGAITA OBRA Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.:

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>1. Licencia de funcionamiento vigente por parte de la autoridad competente acorde al domicilio o demarcación del licitante la cual invariablemente deberá acreditar la actividad preponderante al servicio que se solicita.</p>	La convocante solicita lo siguiente: "1. licencia de funcionamiento vigente por parte de la autoridad competente acorde al domicilio o demarcación del licitante la cual invariablemente deberá acreditar la actividad preponderante al servicio que se solicita.", la pregunta es si la convocante se refiere a que cada uno de las propuestas presentadas contengan el registro REPSE en servicio de limpieza y/o mantenimiento a nombre del licitante, mismo que deberá estar vigente a la fecha de apertura de proposiciones.	Deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria, la cual solo requiere la licencia de funcionamiento la cual invariablemente deberá acreditar la actividad preponderante al servicio que se solicita, estando vigente.
2	REQUISITO DE BASES	¿Es necesario presentar opinión de cumplimiento del SAT, IMSS e INFONAVIT en sentido positivo y vigente a la fecha de apertura de la proposición?	De acuerdo a las bases de la convocatoria para el acto de presentación y apertura no se solicitan las opiniones de cumplimiento ante el SAT, IMSS e INFONAVIT. Solo en caso de resultar adjudicado estas se exhibirán previo a la firma del contrato conforme al numeral 12.2 de la convocatoria.

al

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de 06 horas para formular y entregar a través de Compras MX, las preguntas que considere necesarias en relación a las respuestas emitidas, contadas a partir de la publicación de la presente acta en el portal; mismas a las que se les dará contestación el día **06 de junio de 2025** a las **9:30 horas**, en la plataforma Compras MX.

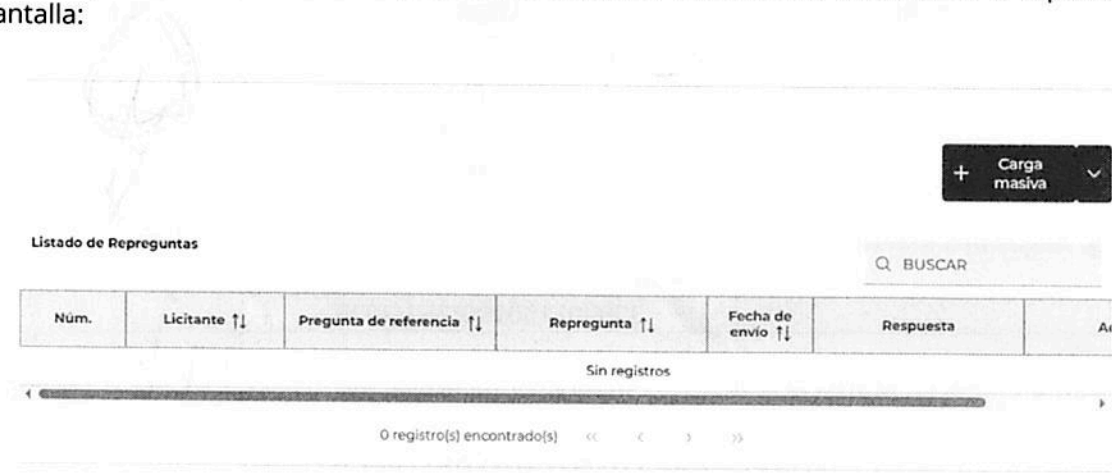




En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 9:30 horas, del día 06 de junio del 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Ing. René Alonso Valadez Carmona**, en su carácter de Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025; servidor público designado por la Convocante.

Se hace constar que no se recibieron solicitudes de aclaración en relación a las respuestas emitidas por la convocante en la plataforma Compras MX como se muestra en la captura de pantalla:



En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 44 de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	13 de junio del 2025	9:30 hrs.
Comunicación y entrega de Fallo	20 de junio del 2025	9:30 hrs.





De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.comprasmx.buengobierno.gob.mx para efectos de notificación personal.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta siendo las 9:40 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 06 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. René Alonso Valadez Carmona	Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025	
Ing. Alejandro Martínez Roa	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio 309001150100/257/2025	
Denia Calderón Mariscal	Supervisor de Proyectos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

----- FIN DEL ACTA -----

